



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	NORY ARACELY RODRIGUEZ DE LA CRUZ
CEDULA:	0905403366
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
16/06/2021	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO	121

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EL PLAN DE TRABAJO 1.- IMPULSAR LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO A TRAVEZ DE PROYECTOS DE CAPACITACION CON ENFOQUE CULTURAL PARA GENERAR PROYECTOS ACORDADOS A LA REALIDAD DEL TERRITORIO 2.- GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS PUBLICOS EN LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO EN ALIANZA ESTRATEGIA CON EL MUNICIPIO DE SALINAS, AGUAPEN ETC, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS HABITANTES DE SECTORES PERIFERICOS DE LA PARROQUIA ACCEDAN A LOS SERVICIOS BASICOS. 3.- IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO A TRAVES DE PROYECTOS IMPULSADO JUNTO A OTROS NIVELES DE GOBIERNO QUE CONSIDEREN LA VOCACION DE TERRITORIO	LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS SON LAS QUE DETALLO A CONTINUACION: ELABORAR UNA RENDICION DE CUENTA GENERAL CADA AÑO REALIZAR ASAMBLEAS DE SOCIALIZACION DE OBRAS PREVIA A CONTRATACION DE LA MISMA ELABORAR UN PLAN DE ACCESO DE AGUA POTABLE. GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO DE SALINAS LA FORMULACION UN ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA GESTIONAR ANTE EL GAD PROVINCIAL UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS ESPACIOS DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y ESPARCIMIENTO PARA FOMENTAR EL TURISMO CULTURAL Y GASTRONOMICO	LOS PRINCIPALES RESULTADOS ES UN 70 % DE CADA ITEMS	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ART. 68 .- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACION DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, B) LA PRESENTACION DE PROYECTO S DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL C) LA INTERVENCION EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODOS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CODIGO Y LA LEY: Y E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL	CUMPLIENDO CON LAS DIFERENTES LEYES RENDICION DE CUENTA DE ENERO A DICIEMBRE 2020 "LA MAYOR RECOMPENSA DE NUESTRO TRABAJO NO ES LO QUE NOS PAGAN POR ÉL, SINO AQUELLO QUE DAMOS DE CORAZÓN": PLAN DE TRABAJO ELABORAR UNA RENDICIÓN DE CUENTA GENERAL EN EL MES DE ABRIL Y DICIEMBRE DE CADA AÑO REALIZAR ASAMBLEAS DE SOCIALIZACIÓN DE OBRAS PREVIA CONTRATACIÓN DE LA MISMA. ELABORAR UN PLAN DE ACCESO DE AGUA POTABLE. GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO DE SALINAS LA FORMULACIÓN UN ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA GESTIONAR ANTE EL GAD PROVINCIAL UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE ESPARCIMIENTO PARA FOMENTAR EL TURISMO CULTURA Y GASTRONÓMICO. LOS VOCALES DE LA JUNTA	OS RESULTADOS SON EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SE ALCANZADO UN 60 %	NINGUNA

PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL UNAS DE LAS ATRIBUCIONES COMO VOCAL PRINCIPAL ES INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL PARA LO QUE SE HA ASISTIDO A TODAS LAS 24 SESIONES ORDINARIAS Y 3 EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN LAS QUE SE HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE PRESIDO LA COMISION DE IGUALDAD GÉNERO Y PARTICIPACIÓN LAS COMISIONES ESTARÁN INTEGRADAS POR DOS VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, Y UN MIEMBRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SERÁ PRESIDIDA POR UN VOCAL.

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.- SON ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO LAS SIGUIENTES: PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO. CAPACITACIÓN DE POLÍTICAS DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN. GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN EN GENERAL. COORDINARÁ CON TODAS LAS ENTIDADES RECTORAS Y EJECUTORAS Y CON LOS ORGANISMOS EN LA ESPECIALIZACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN Y LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. GESTIONADO CON EL CONCEJAL EDISON PIGUAVE ENCUESTRO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ANALIZAMOS UNA CAPACITACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ADULTO MAYORES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO. GESTIONADO CON NUBIA RODRIGUEZ VOCAL DE ANCONCITO Y EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION LGBTI ANALIZAMOS REALIZAR CAPACITACION Y EVENTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO REUNION DE TRABAJO CON EL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FORO VIRTUAL DESAFIOS AMBIENTALES ANTE COVID 19 DIRIGIDO A NIÑOS –ADELECENTES DEL CANTON Y LA PARROQUIA FORMO PARTE DE LA COMISIÓN DE: SOCIAL,

EDUCACION Y CULTURA SERÁN RESPONSABLE DEL FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA POBLACIÓN. DEBERES Y ATRIBUCIONES A) PROPONER PROYECTOS SOCIAL, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INHERENTES A SUS FUNCIONES. B) INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS. C) DESARROLLAR PROCESOS DE PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA; D) PLANIFICARÁ Y EJECUTARÁ LOS PROYECTOS EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES DE LA PARROQUIA, INTEGRANDO A TODOS SUS HABITANTES. E) ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS PROPUESTAS. F) GESTIONAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA; G) IMPLEMENTARA POLÍTICAS PARA LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA. H) GESTIONAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO PARROQUIAL; Y, I) COORDINAR LOS EVENTOS A DESARROLLARSE POR MOTIVO DE LA PARROQUIALIZACIÓN SUPERVISANDO AL SERVICIO DE CATERING ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS VISITA A LOS CIBV, Y SABER DEL FUNCIONAMIENTO DE FORMA ORGÁNICA, DONDE NOS RECIBE LA COORDINADORA Y SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZAN LAS COORDINADORAS Y EDUCADORAS EN LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL MANTIENEN EN CONVENIO CON EL MIES SE REALIZA EL SEGUIMIENTO AL TRABAJO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING LAS DELICIAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO ASOTOMAY, PARA OBSERVAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LAS COMIDAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO REALIZADO POR EL GOBIERNO PARROQUIAL QUE PROVEEN LA ALIMENTACIÓN PARA LOS CUATROS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL MANTIENE EN CONVENIO CON EL MIES, DE UNA MANERA ADECUADA REUNION DE TRABAJO CON LAS TECNICA DE PROYECTO DE DISCAPACIDAD REUNIÓN CON DEL TÉCNICO DE PLAN NACIONAL ASIENDO SEGUIMIENTO A LA ARRENDATARIO DE LOCAL NÚMERO 2 DE LOS SAMANES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO PARA ESTABLECER LOS PAGOS DEL LOCAL FIESTA DE LA PARROQUIA SECCIÓN SOLEMNE ENTREGA DE JUGUETE A FAMILIA DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS Y VIVERES BRIGADA DE TERAPIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA ENTREGANDO VÍVERES A LA CIUDADANÍA ENTREGA DE TABLES A NIÑOS DE LA PARROQUIA DE BAJOS RECURSO ECONOMICO PARA QUE RECIBAN SUS CLASES DIARIAS DIA DEL

	<p>TURISMO RUEDA DE PRENSA Y FERIA GASTRONOMICA ROYECTO SOCIALES – EXPOSICON DE MESAS DE DIFUNTOS</p>		
<p>LAS ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES. A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL B) LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL C) LA INTERVENCION EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION; d) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CODIGO Y LA LEY e) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL UNAS DE LAS ATRIBUCIONES COMO VOCAL PRINCIPAL ES INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL PARA LO QUE SE HA ASISTIDO A TODAS LAS 24 SESIONES ORDINARIAS Y 3 EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN LAS QUE SE HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE PRESIDIO LA COMISION DE IGUALDAD GÉNERO Y PARTICIPACIÓN Las comisiones estarán integradas por dos vocales del Gobierno Parroquial, y un miembro de participación ciudadana; y será presidida por un vocal. Atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género.- son atribuciones de la comisión de igual de género las siguientes: Planificación y difusión de políticas de equidad de género. Capacitación de políticas de los derechos de participación. Gestión de políticas públicas que benefician a la población en general. Coordinará con todas las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos en la especialización en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. GESTIONADO CON EL CONCEJAL EDISON FIGUAVE ENCUENTRO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ANALIZAMOS UNA CAPACITACIÓN DE EQUIDAD DE GENERO Y ADULTO MAYORES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO. GESTIONADO CON NUBIA RODRIGUEZ VOCAL DE ANCONCITO Y EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION LGBTI ANALIZAMOS REALIZAR CAPACITACION Y EVENTOS DE EQUIDAD DE GENERO REUNION DE TRABAJO CON EL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FORO VIRTUAL DESAFIOS AMBIENTALES ANTE COVID 19 DIRIGIDO A NIÑOS –ADELECENTES DEL CANTON Y LA PARROQUIA FORMO PARTE DE LA COMISIÓN DE: MESA Y CALIFICACION REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER SI QUE NO HAY NINGÚN</p>	<p>LOS RESULTADOS ALCANZADO UN 65 % POR LA PANDEMIA</p>	<p>NINGUNA</p>

	<p>PROBLEMA EN EL ÁMBITO LABORAL O DISCIPLINARIO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO GAD PARROQUIAL TAMBIEN FORMO PARTE COMISION SOCIAL, EDUCACION Y CULTURA SERÁN RESPONSABLE DEL FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA POBLACIÓN. DEBERES Y ATRIBUCIONES A) PROPONER PROYECTOS SOCIAL, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INHERENTES A SUS FUNCIONES. B) INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS. C) DESARROLLAR PROCESOS DE PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA; D) PLANIFICARÁ Y EJECUTARÁ LOS PROYECTOS EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES DE LA PARROQUIA, INTEGRANDO A TODOS SUS HABITANTES. E) ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS PROPUESTAS. F) GESTIONAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA; G) IMPLEMENTARA POLÍTICAS PARA LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA. H) GESTIONAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO PARROQUIAL; Y, I) COORDINAR LOS EVENTOS A DESARROLLARSE POR MOTIVO DE LA PARROQUIALIZACIÓN SUPERVISANDO AL SERVICIO DE CATERING ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS VISITA A LOS CIBV, Y SABER DEL FUNCIONAMIENTO DE FORMA ORGÁNICA, DONDE NOS RECIBE LA COORDINADORA Y SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZAN LAS COORDINADORAS Y EDUCADORAS EN LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL MANTIENEN EN CONVENIO CON EL MIES</p>		
<p>ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL</p>	<p>LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO ES UN 75%</p>	<p>NINGUNA</p>

<p>ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALOS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LOS VOCALOS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>UNAS DE LAS ATRIBUCIONES COMO VOCAL PRINCIPAL ES INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL PARA LO QUE SE HA ASISTIDO A TODAS LAS 24 SESIONES ORDINARIAS Y 3 EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN LAS QUE SE HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE</p>	<p>LOS PRINCIPALES RESULTADO ES UN 70%</p>	<p>NINGUNO</p>
<p>ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALOS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LOS VOCALOS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>PRESIDO LA COMISION DE IGUALDAD GÉNERO Y PARTICIPACIÓN LAS COMISIONES ESTARÁN INTEGRADAS POR DOS VOCALOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL, Y UN MIEMBRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SERÁ PRESIDIDA POR UN VOCAL. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.- SON ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE IGUAL DE GÉNERO LAS SIGUIENTES: PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO. CAPACITACIÓN DE POLÍTICAS DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN. GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN EN GENERAL. COORDINARÁ CON TODAS LAS ENTIDADES RECTORAS Y EJECUTORAS Y CON LOS ORGANISMOS EN LA ESPECIALIZACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN Y LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. GESTIONADO CON EL CONCEJAL EDISON PIGUAVE ENCUENTRO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ANALIZAMOS UNA CAPACITACIÓN DE EQUIDAD DE GENERO Y ADULTO MAYORES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO. GESTIONADO CON NUBIA RODRIGUEZ VOCAL DE ANCONCITO Y EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION LGBTI ANALIZAMOS REALIZAR CAPACITACION Y EVENTOS DE EQUIDAD DE GENERO REUNION DE TRABAJO CON EL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FORO VIRTUAL DESAFIOS AMBIENTALES ANTE COVID 19 DIRIGIDO A NIÑOS –ADELECENTES DEL CANTON Y LA PARROQUIA REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER SI QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN EL ÁMBITO LABORAL O DISCIPLINARIO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO GAD PARROQUIAL VISITA A LOS CIBV, Y SABER DEL FUNCIONAMIENTO DE FORMA ORGÁNICA, DONDE NOS RECIBE LA COORDINADORA Y SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZAN LAS COORDINADORAS Y EDUCADORAS EN LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL MANTIENEN EN CONVENIO CON EL</p>	<p>LOS PRINCIPALES RESULTADO ALCANZADO ES UN 70 %</p>	<p>NINGUNA</p>

MIES SE REALIZA EL SEGUIMIENTO AL TRABAJO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING LAS DELICIAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO ASOTOMAY, PARA OBSERVAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LAS COMIDAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO REALIZADO POR EL GOBIERNO PARROQUIAL QUE PROVEEN LA ALIMENTACIÓN PARA LOS CUATROS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL MANTIENE EN CONVENIO CON EL MIES, DE UNA MANERA ADECUADA REUNION DE TRABAJO CON LAS TECNICA DE PROYECTO DE DISCAPACIDAD REUNIÓN CON DEL TÉCNICO DE PLAN NACIONAL ENTREGA DE TABLES A NIÑOS DE LA PARROQUIA DE BAJOS RECURSO ECONOMICO PARA QUE RECIBAN SUS CLASES DIARIAS ASIENDO SEGUIMIENTO A LA ARRENDATARIO DE LOCAL NÚMERO 2 DE LOS SAMANES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO PARA ESTABLECER LOS PAGOS DEL LOCAL ENTREGA DE JUGUETE A FAMILIA DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS Y VIVERES-ENTREGA DE MALETAS Y UTILES ESCOLARES BRIGADA DE TERAPIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA-DIA DEL TURISMO RUEDA DE PRENSA Y FERIA GASTRONOMICA PROYECTO SOCIALES – EXPOSICION DE MESAS DE DIFUNTOS

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.jltmuey.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
GESTIONAR CAPACITACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES ECONOMICA Y TURISMO PRODUCTIVIDAD	EN TRAMITES CON U 50% DE AVANCES

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.jttmuey.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://www.jltmuey.gob.ec
CABILDO POPULAR	SI	http://www.jltmuey.gob.ec
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.jltmuey.gob.ec
OTROS	SI	http://www.jltmuey.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL ROCESO DE RENDICION DE CUENTA QUE SE HA IMPLEMENTADO ES CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTE FASES 1.- PLANIFICACION DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADNA ORGANIZACION DEL PROCESO .- CONSULTA CIUDADANA ENTREGA DE TEMAS PARA QUE RENDIR CUENTAS A LA INSTANCIA DE PARTICIPACION 2.- EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS. EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL LLENANDO FORMULARIO DEL CPCCS. APROBACION DEL INFORME POR EL GAD ENTREGA PREVIA DEL INFORME A LA ASAMBLEA CIUDADANA 3 .-DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTIYUCIONAL ASAMBLEA CIUDADANA EVALUA EL INFORME DE RENDICION DE CUENTA DIFUSION PREVIA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CONVOCATORIA A LA DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA 4.- INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA RETROALIMENTACION Y SEGUI

APORTES CIUDADANOS:

DURANTE LA DELIBERACION PUBLICA SE RECEPTARON LOS SIGUIENTE APORTATES: SECTOR BARRIAL NICOLAS LAPENTTI SÓLICITA ALCANTARILLADO -SECTOR JARDIN BOTANICO EXPRESA: AGRADECIMIENTO POR LAS RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS PRUEBAS COVID MINGAS Y FUMIGACIONES REALIZADAS SECTOR BARRIAL BRISAS DEL MAR SOLICITA REALIZACION DE LA OBRA ANUAL EN CADA BARRIO ASFALTADO Y ALCANTARILLADO Y MINGAS EN CADA SECTOR BARRIAL - BARRIO 6 DE JUNIO SOLICITA SANEAMIENTO DEL PARQUE 6 DE JUNIO - UN CIUDADANO REALIZA LAS INVITACIONES A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS PARA TRABAJAR EN UNIDAD UNA BUENA ADMINISTRACION SE HACE CON DIALOGO Y AOPRTE A LA COMUNIDAD - BARRIO CAROLINA 1.- GESTIONAR ANTES LAS AUTORIDADES ALCANTARILLADO SANITARIO GAD CANTONAL SALINAS ASFALTADO DE CALLES PREFECTURA 2.- MANTENIMIENTO DEL PARQUE LA CAROLINA 3.- ADECUACION DEL SUBCENTRO DE SALUD - MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA SOLICITA: 1.- CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES QUE HIZO LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA 2.- FORMACION Y EJECUCION DE MESAS TECNICAS PARA LA ELABORACION DE PROYECTO QUE PRIORICEN EL AREA DE SALUD EDUCACION EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TURISMO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - ASOCIACION DE AYUDA MUTUA VOZ DE LOS TECHOS CUESTIONA QUE LAS COMISIONES TIENEN QUE SER MAS EQUITATIVOS EN EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS -BARRIO 9 DE OCTUBRE RECOMIENDA PONER EN PIE LAS GESTIONES Y PODER DAR UNA RENDICION DE CUENTAS BIEN ELABORADA EN SUS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LAS COMISIONES - BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE QUE SE GESTIONE PARA EL ADECENTAMIENTO DE LA SEDE BARRIAL BARRIO NUEVA JERUSALEN SEGUNDA ETAPA REALIZACION DE UN CENSO EN LA PARROQUIA EN LAS ZONAS EDAD CON VULNERABILIDAD DEL 60% EN ADELANT